

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2009

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

Anuario Arqueológico de Prospección y Control de
Movimiento de Tierras en el Plan de Abastecimiento
a la Rábita desde Alcalá la Real. Jaén

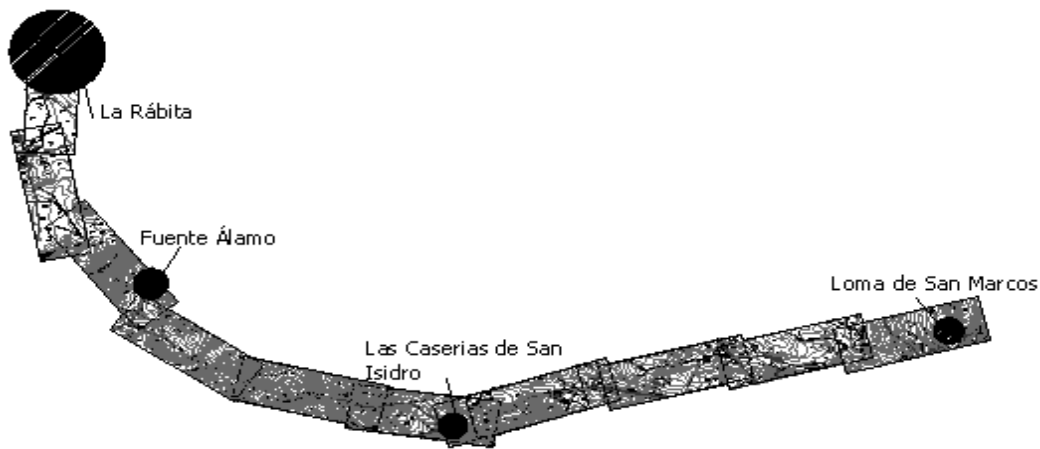
Markel Gorbea Pérez
Cristina Espinar Kayser
Antonio Crespo Kayser
Rosario Lisalde Martínez

Resumen:

La presente prospección trataba de precisar la presencia de materiales en superficie en varios puntos de la geografía alcalaína que están recogidos en el PGOU como zonas arqueológicas, siendo la más importante la situada en las cercanías del núcleo de Alcalá la Real, denominada Loma de San Marcos, con presencia humana desde el III Milenio. No ha sido posible definir puntos, debido a que las obras de zanjeo no afectaron restos en el trazado.

Abstract:

The present exploration was trying to specify the presence of materials in surface in several points of the Alcalá la Real geography that are gathered in the PGOU as archaeological zones, being the most important the one placed in the surroundings of the nucleus of Alcalá la Real, Loma de San Marcos, with human presence from the IIIth Millennium. It has not been possible to define points, due to the fact that the works of ditching did not affect remains in the tracing.



Plano de Prospección

INTRODUCCIÓN

El trazado de una zanja para la conducción de aguas desde la localidad de Alcalá la Real hasta La Rábita, y la afección que esta supone en algunos tramos catalogados dentro del PGOU de Alcalá, mostró la importancia de realizar un estudio superficial de prospección.

En su trazado, los puntos más importantes que se verían afectados son nº 14 FUENTE DE SAN MARCOS (época romana (construcciones funerarias), Edad

Moderna), nº 11 LOMA DE SAN MARCOS (Edad del Cobre (asentamiento, muralla, construcciones funerarias) Edad del Bronce (asentamiento, cistas, muralla)), nº 12 SAN MARCOS (Edad del Cobre y transición a la Edad del Hierro), nº 54 EL BARRERO (Época romana (villae)), nº 73 CORTIJO DEL FUNDO DE LAS CASERIAS (Edad del Cobre, Época romana: República y Alto Imperio (villae)), y nº 59 LA RÁBITA (Edad Media).

La mayor parte del trazado de la canalización propuesta transcurre por un viejo camino que unía las dos localidades siendo imposible determinar si existían restos en el mismo trazado ya que está afectado desde antiguo por esta vía. Por lo que nos ceñimos a un estudio de los laterales de la misma vía, abarcando más anchura de la que en un principio teníamos previsto en el proyecto. Así, el primer trazado, el correspondiente a la zona denominada San Marcos, era la que más importancia tenía, ya que era el único tramo de la canalización que no discurría por zona de camino previo. Este primer tramo ocupa una superficie de ladera con varias mesetas ocupadas por cultivo del olivar y algunas zonas privadas valladas.

Ha sido en esta zona donde se han localizado algunos fragmentos cerámicos poco significativos adscribibles al contexto Ibérico, en la primera terraza, cercana a la cumbre de la montaña. Sí existe una zona de concentración de útiles de sílex, algunos tallados, y varios núcleos golpeados. Esta zona se localiza en la zona media de la primera terraza, y ocupa un amplio radio. A partir de la segunda terraza, no existen apenas restos cerámicos y se pierde totalmente a partir de este punto.

El resto del trazado, como ya se citaba anteriormente, al transcurrir por la zona de caminos, no ha aportado materiales cerámicos en la práctica totalidad del recorrido.

DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES PRECISOS DEL SOLAR.

La zona de estudio se encuentra ubicada entre los Términos de Alcalá la Real y de La Rábita. Comprende una actuación lineal de 16 kilómetros con un ancho de 1,5 metros en todo su recorrido (tomando como eje el centro de los viales usados), así como la sustitución de un antiguo depósito de agua y la colocación de uno nuevo sobre el suelo del anterior (Zona de San Marcos)

Las zonas arqueológicas afectadas son: 11, 12, 14, 54, 59 y 73.

El trazado de la línea de abastecimiento se realizó en todo momento por caminos ya existentes de los cuales algunos están asfaltados como es el caso del que afecta en el nº 59 situado en la población de la Rábita, o el paso por Fuente Álamo y Las Caserías.

Solo el nº 11 y el 12 no cuentan aún con camino, y suponen el inicio de la línea. En esta zona se realizará tanto prospección previa, como control de movimientos de tierra.

El nº73 se encuentra en una loma elevada, pasando la línea al pie de la misma, con lo cual no se afectará en ningún modo los restos materiales de la zonificación.

El trazado de la conducción no es regular, ya que se va adaptando a viejos caminos existentes entre las dos poblaciones, sus coordenadas de Inicio y Final son:

Localidad	UTM (X/Y)
Alcalá la Real	418642/4147702
La Rábita	407377/4151789
Zona de concentración de sílex (p medio)	418442/4147726

DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO.

La prospección realizada en este proyecto, ha consistido en el recorrido de los 16 km. De trazado con un ancho de 5 metros a cada lado del camino en la mayor parte del trazado. Por otro lado, en el tramo inicial en Alcalá la Real, se ha prospectado sobre la línea donde se realizará la zanja, abarcando un total de 10m de anchura.

De esta manera se abarcaba con suficiente espacio el trayecto completo, y servía, en las zonas arqueológicas, para poder determinar si existía mayor o menor concentración en los alrededores de la zanja, ya que todos los puntos indicados en el PGOU de Alcalá que debían ser especialmente controlados, eran límites de la “mancha” cuya precisión de línea no era exacta. Es por tanto que interesaba abrir un poco más la zona para intentar delimitar esos puntos. Aun así, no se ha documentado material cerámico de relevancia.

Por otro lado, en las zonas arqueológicas existentes, se ha realizado un seguimiento de máquina para profundizar en el estudio del suelo, controlando los posibles restos que pudiesen aparecer en estos.

San Marcos (nº 11 y 12): los resultados del seguimiento de máquina han sido negativos, a pesar de la existencia de la zona de concentración de sílex (círculo marcado de 37m de radio); en este espacio, la cubierta vegetal no sobrepasaba en algunos puntos los 20cm de profundidad, dando paso en muchas zonas a roca que ha debido ser picada para poder rebajar las zanjas.

Las Caserías (nº 73): el seguimiento consistió en una pequeña zanja de 70cm sobre la línea de asfaltado que recorre la aldea. No se apreció ningún tipo de resto arqueológico.

Fuente Álamo (nº 84): al igual que en el punto anterior, el recorrido se realizó por la carretera de acceso desde el desvío de San José de la Rábita, y atraviesa parte del pueblo. Los resultados son negativos en las zanjas realizadas.

La Rábita (nº 59): el zanjeo se ha realizado sobre un camino de tierra que atraviesa el olivar y uno de los barrios periféricos hasta llegar a la zona alta de la localidad, donde se ubica el depósito actual, que en su momento de construcción se realizó un recorte en la ladera de la montaña. Durante la prospección ya se apreció la ausencia de materiales arqueológicos en la zona, así como en los alrededores del depósito.

EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA, DEL GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS.

Los objetivos que se perseguían en la prospección superficial sin sondeos eran:

1.-Localización y documentación de nuevos elementos patrimoniales.

No ha sido posible la localización de estructuras emergentes o indicios de las mismas en el transcurso de los trabajos de campo.

2.-Delimitación de los sitios arqueológicos detectados.

No existen restos reseñables en la línea marcada, salvo algunos fragmentos ibéricos y prehistóricos; al ser un trayecto tan largo (16km.) se atraviesan distintos tramos de pendientes suaves en el trazado, y laderas pronunciadas y barrancos en algunos otros tramos, aunque la ladera más pronunciada que existe es la correspondiente al primer tramo de estudio en San Marcos.

3.-Previsión del posible impacto que sobre los mismos pudiese ejercer la construcción de la caseta para aperos que nos ocupa.

No existe riesgo de afección alguno.

4.-Establecimiento de las medidas correctoras de afecciones al patrimonio cultural, que se estimen oportunas.

(Art. 8,11.2 D, 11.3. A y 11.4 del Decreto 292/1995 por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental)

No se deberán tener en cuenta medidas correctoras para la conservación del Patrimonio en la zona. Los trabajos se han realizado siguiendo transectos de 5 metros de separación entre los prospectores a cada lado del camino, para tener mejor visibilidad en el terreno.

Los objetivos propuestos para los seguimientos de control de movimiento de tierras en las zonas catalogadas como arqueológicas, buscaba la posible aparición de restos en la línea de la canalización. En el caso en que apareciesen restos reseñables de estructuras en esta línea de canalización, se debería paralizar los trabajos de máquina, dar parte a la Delegación Provincial de Cultura de Jaén, y realizar una excavación manual de los mismos si fuese necesario. No se ha podido documentar ningún tipo de estructura en ellas, con lo cual no es necesario realizar ninguna otra intervención.

DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS.

La recogida de materiales cerámicos en el solar, nos ha ofrecido tan solo la posibilidad de contemplar unos pocos fragmentos de diferente procedencia, entre la que citaremos varios fragmentos ibéricos, contenedores y de servicio, siendo su estado muy precario.

Sí es interesante reseñar la presencia de material de sílex en concentración importante en la zona de la primera meseta de la loma de San Marcos. No se ha recogido material de campo al no considerarse elementos definidores de espacio ni funcionalidad.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

Por ser tierra de frontera natural entre Jaén y Granada, la ciudad de Alcalá la Real se encuentra con ocupación humana desde la época Paleolítica, con distintas fases como lo son, el Neolítico Medio y Final, la Edad del Cobre, el Bronce Argárico y el Bronce Tardío, la cultura ibera, la época romana y tardorromana.

No obstante será con la ocupación del territorio en el primer cuarto del siglo VIII (713 d.C.) cuando el promontorio del cerro y los alrededores de Alcalá cobren la mayor importancia. Durante el reinado de Al-Hakem II (822-852 d.C.) se edificó la red de atalayas para proteger el territorio de las invasiones de los pueblos del norte de Europa.

El siglo XII fue el más brillante de la historia islámica de Alcalá la Real, siendo el gobernador de la Fortaleza de la Mota Abd al-Malik, pues su población llegó a ser independiente del poder africano.

Durante los siglos XIII y XIV Alcalá la Real fue sucesivamente conquistada por musulmanes y cristianos, estableciéndose definitivamente estos últimos en 1340, reinando Alfonso XI.

En 1341 este rey funda una abadía de patronato real con jurisdicción propia e independiente; de este periodo de esplendor quedan como ejemplo la **Iglesia Mayor Abacial** y el **Palacio Abacial**.

A partir de la conquista de Granada la población comenzó a abandonar la Fortaleza para establecerse en los arrabales de sus laderas, hasta que en el siglo XVII el Cabildo Municipal traslada sus dependencias al actual Ayuntamiento para acercarse a sus ciudadanos.

La zona de estudio que nos ocupa viene encabezada por el importante yacimiento de loma de San Marcos, situado en la zona elevada de la plataforma natural del mismo nombre. Se conoce ocupación efectiva en el lugar desde el III Milenio a.C., y al parecer en unión con el yacimiento de la Mota I, situado a poca distancia, y que permitía el control efectivo de la denominada Colada de Alcaudete, que unía la zona de Córdoba con Guadix, al igual que hoy en día. Como muestra de la importancia que va a conseguir este poblado, podemos destacar la necrópolis asociada de las Canteras, constituida por cuevas artificiales y enterramientos mixtos, o las posteriores tumbas en la Mota. Una de las actividades detectadas en este poblado más destacadas es la fabricación de útiles de sílex en época Calcolítica, trabajando los núcleos laminados, con cuchillos de dorso rebajado.

Parece ser que con la aparición de la metalurgia, el poblado, claramente agrícola, perderá importancia, junto con los de la Mesa de Ribera Alta y la Gineta, siendo un poco más larga la supervivencia de La Mota. No volvemos a encontrar presencia humana en los alrededores hasta el momento de La Mota II, en la que aparecen restos cerámicos adscribibles al Mundo Ibérico (Ibérico Medio s. V-IV a.C.)

El lugar donde se sitúa el estudio, está flanqueado por distintos puntos arqueológicos de origen romano y medieval en su mayoría, pero que no han dejado una dispersión de materiales lo suficientemente importante como para que deba ser tenido en cuenta en el presente estudio. Las zonas se observan en puntos elevados y más llanos

ya que en varios puntos del trayecto, las pendientes son pronunciadas, no siendo posible establecer puntos permanentes de ocupación humana.

BIBLIOGRAFÍA

Carrasco J. y Pachón J.A.; *La edad del Bronce en la Provincia de Jaén, homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Hornos F.; Castro M.; Laguna M.A. y Montilla S.; *Prospección superficial en el término de Alcalá la Real, Jaén*. Anuario Arqueológico de Andalucía (1986, III)

Moya S.R.; *Actuación Arqueológica de Urgencia en el Cerro de Acequia de Ermita Nueva (Alcalá la Real, Jaén)*; Anuario Arqueológico de Andalucía (1993, III)

Moya S.R. y Casado P.J.; *Actuación Arqueológica de Urgencia en el Cortijo del Fundo de Las Caserías de San Isidro (Alcalá la Real, Jaén)*; Anuario Arqueológico de Andalucía (1993, III)

Navarrete M.S. y Carrasco J.; *Neolítico en la Provincia de Jaén*, Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada, 3 (1978)

VV.AA.; *Alcalá la Real, Historia de una ciudad fronteriza y abacial*. Ayuntamiento de Alcalá la Real. Área de Cultura (1999)